

AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
AMAZONAS – EMUSAP S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

PERIODO 2024

AMAZONAS - PERU



SOCIEDAD DE AUDITORÍA
ANTONIO PINEDA - REBAZA & ASOCIADOS S.C.R.L.

INFORME N° 003-2025-3-0489-DF

AUDITORÍA FINANCIERA A EMUSAP SA.
CHACHAPOYAS AMAZONAS

"DICTAMEN FINANCIERO PERIODO 2024"

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TOMO 1
AMAZONAS - PERÚ
ABRIL - 2025

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"□"



**EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMAZONAS
S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
2024**



**EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMAZONAS
S.A.**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2024



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
AMAZONAS S.A.**

I. ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-45





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.- EMUSAP S.A.

Opinión limpia:

1. Hemos sido designados para auditar los estados financieros de la **EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. EMUSAP S.A.** que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024. Los resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.- EMUSAP S.A.** al 31 de diciembre del 2024, el resultado de su gestión y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y demás disposiciones normativas que en uso de sus atribuciones legales emite la Dirección General de Contabilidad Pública.

Fundamentos de la opinión

3. Hemos efectuado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión

Asuntos de énfasis:

4. El rubro de efectivo y equivalente de efectivo, se muestra razonable, y sustentado debido a que se han elaborado las conciliaciones bancarias no existiendo diferencias con libros bancos excepto por la respuesta a nuestra circularización dirigido al banco de la nación y banco de crédito el cual al cierre de nuestro informe no emitieron respuesta por lo que no se pudo validar dichos saldos.

Otros asuntos:

5. Los estados financieros de la Entidad por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por nuestra sociedad auditora emitiendo con fecha 07 de mayo del 2024 opinión con salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros:

6. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Gerencia de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de La entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

7. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú Normas Generales de control Gubernamental (NGCG), la Directiva N°004-2022-CG/VCSCG Auditoria Financiera Gubernamental y el Manual de Auditoria Financiera Gubernamental aprobado por R.C.N°031-2022-CG. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y





ANTONIO PINEDA - REBAZA & ASOCIADOS S.C.R.L.

AUDITORES - CONSULTORES

realizaremos la auditoria para tener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores materiales.

Así mismo, como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos el juicio profesional y mantuvimos escepticismo profesional durante la auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Gerencia de la entidad, aspectos relacionados entre otros asuntos al alcance planeado y el momento de la realización de la y los hallazgos u observaciones de auditoría, en caso de haberlos, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno identificados en el transcurso de nuestra auditoria.

También informamos a la Gerencia de la entidad que somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IASB) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética aplicables en relación con la independencia.

Entre otros asuntos que han sido de comunicación a la gerencia de la entidad, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría.

Lima, Perú

16, de abril del 2025

Refrendado por:

ANTONIO PINEDA - REBAZA & ASOCIADOS SCRL

CPC. MAXIMO ANTONIO PINEDA ALLCA
Socio Encargado.
Matrícula N°31466



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(En Soles)

	2024	2023
--	------	------

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4,337,627	5,191,805
Inversiones Financieras	0	0
Cuentas por Cobrar	876,776	839,577
Otras Cuentas Por Cobrar	46,384	39,434
Inventarios (Neto)	666,916	778,037
Gastos Pagados por Anticipado	20,563	5,249
Otros Activos	1,615,630	1,574,410
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7,563,896	8,428,512
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas Por Cobrar	13,869	19,869
Otras Ctas. Por Cobrar a Largo Plazo	0	
Inversiones Financieras (Neto)	0	
Propiedades de Inversión	0	
Propiedad, Planta Y Equipo (Neto)	18,548,945	17,027,576
Activos Intangibles (Neto)	53,200	160,519
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	18,616,014	17,207,964
TOTAL ACTIVO	26,179,910	25,636,476

Cuenta de orden deudoras

108,831

79,318



	2024	2023
--	------	------

PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar Comerciales	354,639	537,718
Otras Cuentas por Pagar	41,769,145	40,271,790
Provisiones	26,623	23,498
Beneficio a los Empleados	179,102	175,366
TOTAL PASIVO CORRIENTE	42,329,509	41,008,372

PASIVO NO CORRIENTE

Otras Cuentas por Pagar	0	48,863
Pasivo por Impuestos a las Ganancias Diferidos	1,681,698	1,779,342
Ingresos Diferidos (Neto)	6,509,154	7,098,579
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	8,190,852	8,926,784

TOTAL PASIVO

	50,520,361	49,935,156
--	-------------------	-------------------

PATRIMONIO

Capital	5,493,938	5,493,938
Reservas Legales	443,522	332,948
Resultados Acumulados	-31,360,196	-31,132,898
Otras Reservas de Patrimonio	1,082,285	1,007,332
TOTAL PATRIMONIO	-24,340,451	-24,298,680

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

	26,179,910	25,636,476
--	-------------------	-------------------

Cuenta de orden acreedoras

108,831

79,318



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
AMAZONAS S.A.**

**ESTADO DE GESTIÓN
AL 31 DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(En Soles)**

	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas netas de bienes		
Prestación de servicios	6,883,648	6,271,749
Aportaciones o ingresos operacionales		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,883,648	6,271,749
Costo de ventas	-3,715,524	-3,489,001
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA	3,168,124	2,782,748
Gastos de ventas y distribución	-728,409	-835,408
Gastos de administración	-1,271,693	-1,234,467
Ganancia (perdida) de la baja en activos financieros		
Otros ingresos operativos	414,340	518,891
Otros gastos operativos	0	0
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	1,582,362	1,231,764
Ingresos financieros	28,180	35,369
Diferencias de cambio (Ganancias)		
Gastos financieros	-1,359,097	-1,366,453
Diferencia de cambio (perdidas)		
Participación en los resultados netos asociadas		
Ganancias (perdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financiero		
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	251,445	-99,320
Gastos por impuestos a las ganancias	-365,040	-668,935
(GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADA	-113,595	-768,255
Ganancia (perdida) neta de impuesto a las ganancias		
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-113,595	-768,255
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación neta de activos no corrientes o grupos de activos		
Ganancias (perdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio		
Otros componentes de resultado integral		
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación neta de activos no corrientes o grupo de activos		
Otros componentes de resultado integral		
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADOS		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA.	-113,595	-768,255

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
 (Expresados en soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSION	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PRATRIMONIO	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	5,493,938.00			237,166.00		(30,331,170.00)	932,380.00	(23,667,686.00)
Ajustes de Ejercicios Anteriores								
Cambios en politicas contables								
Corrección de errores						62,309.00		62,309.00.00
SALDO INICIAL REEXPRESADO	5,493,938.00			237,166.00		(30,268,861)	932,380.00	(23,605,377.00)
Cambios en patrimonio								
Ganancia (perdida) neta del ejercicio						(768,255.00)		(768,255.00)
Incremento (distribución) por transacciones de acciones								
Incremento (distribución) por transacciones y otros cambios				95,782.00		(95,782.00)	74,952.00	74,952.00
TOTAL CAMBIOS DE PATRIMONIO				95,782.00		(864,037.00)	74,952.00	(693,303.00)
SALDO AL 31° DE diciembre DE 2023	5,493,938.00			332,948.00		(31,132,898.00)	1,007,332.00	(24,298.00)
Saldos al 1° de enero 2024	5,493,938.00			332,948.00		(31,132,898.00)	1,007,332.00	(24,298.00)
Ajustes de años anteriores								
Cambios en politicas contables								
Corrección de errores						(3,129.00)		(3,129.00)
SALDO INICIAL REEXPRESADO	5,493,938.00			332,948.00		(31,136,027)	1,007,332.00	(24,301,809.00)
Cambios en patrimonio								
Resultados integrales								
Ganancia (perdida) neta del ejercicio						(113,595.00)		(113,595.00)
Incremento (disminución) por transacciones de acciones								
Incremento (disminución) por transacciones y cambios				110,574.00		(110,574.00)	74,953.00	74,953.00
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO				110,574.00		(224,169.00)	74,953.00	(38,642)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5,493,938.00			443,522		(31,360,196.00)	1,082,285.00	(24,340,451.00)



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresados en soles)**

CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Aportes por regulación	6,826,056	
Cobranza de Venta de Bienes y Prestación de servicios		
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)		
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)		
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	79,126	
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(2,743,300)	
Pago de cuenta de los empleados	(2,010,185)	
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias		
Pago de Pensiones y Otros Beneficios		
Pago de impuesto a las ganancias		
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas		
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)		
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(369,594)	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1,782,103	
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehiculos, Maquinarias y Otros		
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(120,866)	
Desembolsos por obras en curso de propiedades, planta y equipo	(1,582,692)	
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		
Pago por Construcciones en Curso (Nota)		
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de inversión	(932,723)	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(2,636,281)	
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)		
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)		
Otros (Nota)		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)		
Otros (Nota)		
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción		
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(854,178)	
EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO		
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(854,178)	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	5,191,805	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	4,337,627	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

(Expresado en Soles)

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

La “**Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima**”, en adelante **EMUSAP S.A.**, es una empresa jurídica de derecho privado, goza de autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, el capital suscrito y pagado de la sociedad es íntegramente de propiedad de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

b) Antecedentes

Con fecha 10 de mayo de 1994, las Municipalidades Provinciales de Chachapoyas, Luya - Lámud y Bongará aprueban la constitución de la Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima – EMUSAP AMAZONAS S.A., la misma que se efectuó mediante Escritura Pública de fecha 30 de junio de 1994 ante Notario Público Juan V. Tuesta Zumaeta, e inscrita en la Partida Electrónica N° 02004368 de los Registros Públicos de Chachapoyas.

Con fecha 10 de diciembre de 1998, se aprueba la modificación del número de accionistas, debido a la renuncia de la Municipalidad Provincial de Bongará al pacto social, quedando como socios la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y Municipalidad Provincial de Luya - Lámud; asimismo se acuerda la transformación de la Empresa de Sociedad Anónima en Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, en virtud a lo dispuesto por la Ley General de Servicios de Saneamiento, Ley N° 26338 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 09-95-PRES, transformación que se efectuó mediante Escritura Pública de fecha 15 de diciembre de 1998, ante Notario Público Luis Felipe Mori Tuesta, e inscrita en la Partida Electrónica N° 02004368 de los Registros Públicos de Chachapoyas.

Con fecha 06 de julio de 2000, se aprueba la modificación del Estatuto y de reducción de Capital Social, por el retiro de la Municipalidad Provincial de Luya - Lámud; quedando como único Socio la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, modificación que se efectuó mediante Escritura Pública de fecha 17 de julio de 2000, ante el Notario Público Luis Felipe Mori Tuesta, e inscrita en la Partida Electrónica N°02004368 de los Registros Públicos de Chachapoyas.

c) Transformación y Modificación del Estatuto

En cumplimiento a la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo N°1280 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, la Junta General Universal de Participacionistas, mediante Acta de fecha 09 de Febrero del 2018, aprobó la transformación empresarial de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima Ordinaria, modificándose su Estatuto mediante Escritura Pública N°392 del 02 de Mayo de 2018, otorgada ante Notario Público Raúl Pablo Arellano Pérez, el Título fue presentado el 22.04.2019 bajo el N°2019-00932466 del tomo Diario N°0031 e inscrita en el Registro de Personas jurídicas de la Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Chachapoyas, en la Partida N°02004368, Asiento B00005, de fecha 11.06.2019.

d) Denominación

La Sociedad anónima se denomina “**Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima**”, pudiendo utilizar la abreviatura “**EMUSAP S.A.**”



e) Objeto Social

La sociedad tiene por objeto social la prestación de los servicios de saneamiento, en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación, comprendiendo estos la prestación regular de:

- Servicios de Agua Potable,
- Alcantarillado Sanitario,
- Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final o Reúso; y,
- Disposición Sanitaria de Excretas.

El objeto social se sujeta a las políticas, planes y lineamientos aprobados por el ente rector y las entidades con competencias reconocidas en materia de saneamiento.

Se entiende incluido en el objeto social de la sociedad, todos los demás aspectos y actividades vinculados con la prestación de los servicios de saneamiento autorizados, tales como:

- Comercializar agua residual tratada y sin tratamiento, con fines de reúso,
- Comercializar residuos sólidos y subproductos generados en el proceso de tratamiento de agua para consumo humano y tratamiento de aguas residuales, para fines de reúso.
- Brindar el servicio de tratamiento de aguas residuales, para fines de reúso.
- Servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas de corresponder.
- Otras actividades permitidas y reguladas por las normas sectoriales de saneamiento y demás normas de otros sectores aplicables.
- Asimismo, está facultada para realizar actividades vinculadas al uso eficiente de los recursos hídricos, así como promover acuerdos para implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos conforme a la normatividad sectorial aplicable.

f) Domicilio y Plazo de Duración

Su domicilio legal, así como su centro de producción, tratamiento, almacenamiento y distribución de sus servicios está ubicado en la ciudad de Chachapoyas, pudiendo establecer sucursales y oficinas y/o establecimientos en cualquier lugar del ámbito de responsabilidad, según lo determine la Junta General de Accionistas.

La sociedad tendrá una duración indeterminada, habiendo iniciado sus actividades y personería jurídica en la fecha de su inscripción en los Registros Públicos, su liquidación se llevará a cabo con arreglo a la Ley General de Sociedades, a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, así como determinen las demás normas legales vigentes y las disposiciones especiales que dicte la Junta General de Socios en el Acuerdo de Disolución y Liquidación.

g) Ámbito de Responsabilidad

El ámbito de responsabilidad de la sociedad está determinado en el Contrato de Explotación suscrito con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, comprendiendo la Provincia de Chachapoyas, específicamente el Distrito de Chachapoyas; sin perjuicio de ampliar su ámbito de responsabilidad a aquellas provincias que se incorporen en calidad de socios, debiendo para ello suscribir los respectivos contratos de explotación.

h) Del Capital Social y de las Acciones

El capital de la sociedad está íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por un importe de cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil novecientos treinta y ocho con 00/100 Soles (S/. 5'493,938.00); dividido y representado por 5'493,938 acciones ordinarias de un valor nominal de S/. 1.00 (un sol con 00/100); siendo la Municipalidad Provincial de Chachapoyas propietaria del 100% de las acciones.



i) Incorporación de la EPS al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT)

Con Resolución Ministerial N°375-2018-VIVIENDA de fecha 06.11.2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07.11.2018, se ratificó el Séptimo Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, en la Sesión N°013-2018 de fecha 19.09.2018, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas SRL (EMUSAP SRL).

Bajo este contexto, con fecha 13.11.2018, se suscribió el Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia, con el objetivo de entrega de información requerida por parte del Coordinador de Reflotamiento del OTASS, a fin de ejecutar la administración efectiva de la EPS.

j) Normas que Regulan su Actividad

Las actividades que desarrolla EMUSAP S.A., están sometidas a las disposiciones de su propio Estatuto y en observación a los lineamientos establecidos en las siguientes normas:

- Ley General de Sociedades N°26887.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N°304-2012-EF, TUO de la Ley N°28411.
- Ley N°29537, Ley que adecua la Ley N 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley N°28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N°1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y modificatorias.
- Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N°09-95-PRES.
- Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N°023-2005-VIVIENDA
- Ley N°30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, modificado con Decreto Legislativo N°1240.
- Reglamento de la Ley N°30045, aprobado con Decreto Supremo N°013-2016-VIVIENDA;
- Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo N°1280 y modificada mediante la Ley N°30672.
- Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, y modificado por el Decreto Supremo N°008-2018-VIVIENDA.
- Directiva para la Evaluación en el Marco del Régimen de Apoyo Transitorio de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N°068-2017-SUNASS-CD.
- Resolución Ministerial N°375-2018-VIVIENDA, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de EMUSAP S.A.

k) Régimen Laboral

Al 31 de Diciembre del 2023, para el cumplimiento de su objeto social, EMUSAP S.A, cuenta con treinta y nueve (39) colaboradores, todos ellos sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, regulado mediante el Decreto Legislativo N°728 (D.S. N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral); así mismo cuenta con cinco



(05) gerentes designados por OTASS (Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones y Gerente de Asesoría Jurídica).

I) Misión y Visión de la Sociedad

Misión: "Brindar los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado a la localidad de nuestro ámbito; con calidad, eficiencia y eficacia empresarial; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y protegiendo el medioambiente, con la participación integral de los trabajadores".

Visión: "Ser una empresa Líder en el Perú, prestando un servicio de calidad a satisfacción de los clientes, logrando la autosostenibilidad económica".

NOTA 2.- PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros son preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA), bajo este contexto, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos quedan reconocidos en los estados financieros de los periodos con los cuales guardan relación. describimos a continuación un resumen de los principios y prácticas contables aplicados:

a) Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

De acuerdo con la normatividad vigente los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico a excepción de los instrumentos financieros derivados que se presentan a su valor razonable, a partir de los registros de contabilidad, los cuales se llevan en términos monetarios nominales a la fecha de las transacciones. El estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto son preparados sobre la base contable del devengado. El Estado de Flujos de Efectivo es elaborado sobre la base contable de lo percibido (ingresos y salida de efectivo).

b) Uso de Estimaciones Contables

El proceso de preparación de los Estados Financieros ha requerido realizar estimaciones contables referidos a las provisiones, depreciaciones, amortizaciones y realización de activos y pasivos que afectan significativamente las cifras reportadas en activos, así como en los ingresos y gastos en el periodo reportado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueden ser confiablemente medidos. Si estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán modificados en la fecha en que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

Las estimaciones más significativas, con relación a los estados financieros, corresponden a la provisión de la deuda e intereses devengados que la empresa mantiene ante Colfonavi y la depreciación de propiedad, planta y equipo; entre otras.

c) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar (corriente y no corriente), cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y pagar, y obligaciones financieras a corto y largo plazo. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes políticas contables descritas en esta nota.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Sin embargo, en la empresa todas las transacciones al 31 de diciembre del 2023, han sido efectuadas en moneda nacional (en soles), por lo que este principio o práctica contable no ha sido de aplicación.

e) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera está conformado por el saldo de depósitos en cuentas corrientes. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende las cuentas de caja y bancos del estado de situación financiera, altamente líquidos a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo, con vencimientos de (03) tres meses o menos y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

f) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales provienen de operaciones relacionadas con el giro del negocio de la empresa, y las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa; ambas se encuentran expresadas a su valor nominal, netas de estimación de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales por los servicios que brinda la empresa se facturan mensualmente en función a un sistema cíclico.

Los intereses sobre cuentas por cobrar comerciales se diferencian en función del vencimiento de las cuotas acordadas y son transferidos al resultado del año cuando se produce el devengado respectivo.

g) Provisión y Castigo de Cobranza Dudosa

La provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa, es registrada por el total de las cuentas por cobrar, sobre la base de la antigüedad mayor a los doce (12) meses, por lo que es revisada anualmente para ajustarla a los niveles que se considere necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en la cartera de clientes.

La Directiva N°006-2019-EMUSAP SRL/GG "Provisión y Castigo de las Cuentas Comerciales de Cobranza Dudosa", debidamente aprobada con Resolución de Gerencia General N°176-2019-EMUSAP SRL, señala las siguientes causales para la provisión y castigo de las cuentas de cobranza dudosa, siendo estas las siguientes:

Son causales para la provisión de recibos de cobranza dudosa: i) se demuestra la existencia de dificultades financieras del deudor, que hagan previsible el riesgo de incobrabilidad, mediante análisis periódicos de las deudas por el servicio de agua potable y alcantarillado. ii) se demuestre la morosidad del deudor mediante la documentación, que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda, iii) el inicio de procedimientos judiciales de cobranza, sustentados con el informe de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con los actuados judicialmente, iiiii) que, hayan transcurrido más de doce (12) meses desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que haya sido satisfecha.

Por su parte, la referida Directiva, establece también las causales para el castigo de las cuentas por cobrar, siendo estas las siguientes: i) que la deuda haya sido provisionada contablemente, ii) se demuestre que es inútil ejercer la cobranza y que el monto adeudado no exceda las 3 U.I.T. por usuario, iii) que se haya agotado todas las acciones

administrativas y/o judiciales de cobranza, hasta establecer su incobrabilidad, y iii) que se haya efectuado el levantamiento definitivo de las conexiones de agua y alcantarillado.

h) Inventarios

Los Inventarios que se tiene son destinados al consumo con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado, principalmente, para las actividades de tratamiento de agua, los materiales auxiliares y suministros diversos para el mantenimiento de los servicios o gestión administrativa, se controla siguiendo el método de costo promedio.

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Asimismo, es importante revelar que la empresa viene reconociendo los costos del inventario final de agua potable almacenada y en redes de distribución, como productos terminados, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos en base a lo establecido en la NIC 2 – Inventarios.

i) Propiedades, Planta y Equipo

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento

Todos los bienes que se registran en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo están registrados al costo de adquisición o construcción. Las redes de agua, alcantarillado y otro tipo de infraestructura sanitaria son registrados a valor determinado a la fecha de su recepción en aplicación a la NIC 16.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la empresa da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando

se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando se retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se aplican a resultados del año en que se ejecuta la transacción.

La infraestructura sanitaria, que comprende el sistema de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución de agua y colectores de alcantarillado, empleados para la prestación de estos servicios, se hallan instalados en el subsuelo casi en su totalidad en la zona del ámbito en que se presta el servicio la empresa. Su existencia se comprueba mediante inventarios periódicos que se muestran en los planos catastrales e informes del área técnica.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, captaciones de agua, líneas de conducción, plantas de tratamiento, instalaciones de redes de agua potable y alcantarillado, etc, son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía en relación con la inversión efectuada.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la empresa identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

Clase de Activos	Vida útil (años)	Depreciación % Financiera Anual
Edificios y otras construcciones	10 a 40 años	10% a 2.5%
Maquinaria y Equipo de Explotación	10 a 15 años	10% a 6.67%
Unidades de Transporte:		
• Mayores (camionetas, camiones, cisternas y volquetes)	20 años	5%
• Menores (motocicletas)	5 a 15 años	20% a 6.67%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de Computo	4 años	25%
Equipos Diversos	10 a 15 años	10% a 6.67%

j) Intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición o de transferencia (histórico). Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que le son atribuibles fluyan a la empresa y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo histórico menos la amortización acumulada. Su amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La amortización anual se reconoce como gasto.

La vida útil es revisada en forma periódica por la administración sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas intangibles.

La vida útil de los intangibles es estimada en cinco (05) años, por lo que la tasa de amortización es del 20% anual.

k) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Empresa revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su



valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

l) Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

m) Beneficio Social de los Trabajadores

La empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo de ventas", "Gastos de ventas y administración", según corresponda.

n) Ingresos Diferidos

Registran temporalmente las operaciones que se generan por donación ó transferencia recibidos por la empresa en bienes del activo fijo ó de recursos financieros, conllevando a dos transacciones claramente identificadas: el ingreso del bien (afecta a resultados) y la depreciación del activo (afecta los resultados conforme se usa el bien), no afectando directamente la estructura del Patrimonio Neto, si no a través de los resultados en forma sistemática, procedimiento contable adoptado en base a la NIC 20.

ñ) Pasivo Diferido

Incluye los pasivos por impuestos que se generan por diferencias temporales gravables (imponibles) sin efecto tributario y en actualizaciones de valor. También contiene la participación de los trabajadores diferidas cuando se determina sobre la base de un resultado tributario. Asimismo, incorpora los intereses referidos a cuentas por cobrar que aún no han devengado.

o) Gastos de Mantenimiento y Reparación

Son cargados a los resultados del período en que se incurren.

p) Reconocimiento de Ingresos Costos y Gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen siguiendo el criterio del devengo, es decir, cuando se produce el flujo de servicios y bienes, con independencia del cobro o pago de los mismos, por consiguiente, el resultado económico considera las partidas que corresponden al ejercicio, sin distinguir si se ha cobrado o pagado en dicho período.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la empresa espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes Variables o ambos.

En el caso de la empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de servicio de agua potable y alcantarillado se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de servicio de agua potable y alcantarillado entregados y no facturados, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la

Facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de los servicios consumidos por el usuario durante el referido periodo.

- Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, excepto por los costos de construcción, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan

q) Obligaciones financieras

Comprenden los intereses emergentes de préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones, los cuales son reconocidos como gastos en el periodo que se devengan, salvo los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, los mismos que deberán ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

r) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

s) Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados.

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.



t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la empresa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

u) Impuesto a las ganancias

Porción corriente del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

v) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la empresa a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

w) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

El sol es la moneda funcional en nuestro país con la que se registran las operaciones económicas efectuadas al 31 de diciembre del 2023. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos son presentados en soles que es la unidad monetaria de curso legal en el Perú y a su vez es la moneda funcional, debido a que los principales elementos de la información (Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos) se generan en dicha moneda.

x) Cambios en políticas contables y/o corrección de errores en la información a revelar

Adopción de normas contables

La Gerencia, en base a recomendación de auditoría externa (Reporte de Deficiencias Significativas y Carta de Control Interno del Año 2021), en el año 2022 ha procedido con la implementación de la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 36 "Deterioro de Activos de Larga Duración" y NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", con el propósito de realizar la corrección de errores en cambios de vidas útiles de los activos fijos, evaluación de deterioro de activos fijos y su efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Efectivo y Cheques en Tránsito	0	0	0	0
Cuentas Corrientes	4,337,627	5,191,805	-854,178	-16.45
Total	4,337,627	5,191,805	-854,178	-16.45

Este rubro representa los fondos generados por la EPS resultado del desarrollo de actividades relacionadas al giro principal del negocio así como otras actividades vinculadas o relacionadas con su objeto social, conforman este rubro también los recursos transferidos de otras instituciones públicas en el marco de convenios suscritos para el financiamiento de proyectos de inversión de servicios de saneamiento básico; fondos que son depositados en instituciones financieras locales en moneda nacional. Bajo este contexto el saldo de este rubro al 31.12.2024 es de S/ 5,191,805.00 los cuales disminuyen en (S/ 854,178.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue S/ 5,191,805.00; debido principalmente a la reversión de recursos transferidos por OTASS y no solicitados en el marco de la ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2024 – Ley N°31953, por un importe de S/ 781,073.00; así como por los mayores gastos generados de acuerdo con el siguiente cuadro

Detalle de Movimiento de Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Cta.	Descripción	Saldo Inicial al 31.12.2023	Ingresos del Período	Egresos del Período	Reversión al tesoro publico	Saldo al 31.12.2024
101111101	Caja Moneda Nacional – Emusap Srl	0	6,901,668	6,901,668	0	0
102111101	Caja Chica Chachapoyas	0	40,920	40,920	0	0
103111101	Efectivo Y Cheques En Transito	0	35,122	35,122	0	0
104111101	B. Crédito 290-010083-040-Gto.Oper.	258,048	7,360,467	7,075,436	0	543,079
104211103	B. Crédito 290-174530-Inversion Pmo	2,147,644	1,515,890	1,652,717	0	2,010,817
104221101	B. Crédito 290-2279444-0-77 Reser. Gest. Rie	301,364	29,623	40,184	0	290,803
104231101	B. Crédito 290-2279446-0-97 Resr.Reptr.S.Eco	523,584	201,366	216,435	0	508,515
104241101	B. Crédito 290-2279445-0-87-Reser.Pas.Ypcc	306,024	146,323	33,742	0	418,605
104251107	B. Nación 261032139 Trans. Otass	1,142,705	0	0	781,073	361,632
104251108	B. Nación 00261023139-Donac.Y Transf. Cut 13r25tr	452,046	0	305,096	0	146,950
104261101	B. Crédito 290-9886198-0-75-Vma	60,391	24,046	27,211	0	57,226
	Saldos	5,191,805	16,255,423	16,328,531	781,073	4,337,627

a) Cta. Cte. N°290-010083-040 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al financiamiento de los “Gastos Operativos o Corrientes” y conformada por los fondos provenientes de ingresos generados con recursos propios; con un saldo al 31.12.2024 de S/.543,079.00 el cual incrementa en S/. 285,031.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023, que fue de S/.258,048.00 debido al financiamiento de gastos corrientes y de inversiones durante el año 2024.

b) Cta. Cte. N°290-1745303-014 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al Fondo de Inversiones; constituido por las transferencias mensuales de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; situación que determina un saldo en este fondo al 31.12.2024 de S/.2,010,817.00 el mismo que disminuye en (S/.136,827.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023, que fue de S/.2,147,644.00; debido principalmente a la ejecución de recursos para el financiamiento de actividades establecidas en el Estudio Tarifario.

c) Cta. Cte. N°290-2279444-0-77 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada a la constitución del Fondo de Reserva para la Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GRDACC); constituido por las transferencias de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; determinando un saldo en este fondo al 31.12.2024 de S/.290,803.00 el mismo que se disminuye en (S/.10,561.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 de S/.301,364.00, debido a la ejecución de recursos para financiar las actividades programadas en el estudio tarifario.

d) Cta. Cte. N°290-2279446-0-97 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al financiamiento del Fondo de Reserva para Retribución por Servicios Ecosistémicos; constituido por las transferencias de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; determinando un saldo al 31.12.2024 en este fondo de S/.508,515.00 el mismo que disminuye en (S/.15,069.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 en este fondo de S/.523,584.00; debido a la ejecución de recursos para el financiar las actividades programadas en el estudio tarifario.

e) Cta. Cte. N°290-2279445-0-87 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada para la constitución del Fondo de Reserva para el Programa de Adecuación Sanitaria y el Plan de Control de Calidad (PAS y PCC); constituido por las transferencias de los ingresos por Servicios de Agua, Alcantarillado y Cargo Fijo en base a los parámetros establecidos en la RCD N°033-2015-SUNASS-CD y RCD N°043-2021-SUNASS-CD; e implementado a partir del 01.09.2015; determinando un saldo en este fondo al 31.12.2024 de S/.418,605.00 el mismo que se incrementa en S/. 112,581.00 con relación al saldo generado 31.12.2023 que fue de S/.306,024.00 debito a transferencias efectuadas al fondo.

f) Cta. Cte. N°00261-032139 - Banco de la Nación, cuenta destinada a los Fondos Transferidos por el OTASS; con un saldo al 31.12.2023 de S/. 1'142,705.00 el cual disminuye en (S/.1'639,593.00), con relación al saldo generado al 31.12.2023 de S/. 1'142,705.00 debido principalmente a la revisión de dicho importe al tesoro público en atención a lo corregido con oficio múltiple N°007-2024-OTAS-DI en el marco de la ley N° 31953, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024; el saldo de S/. 361,632.00 fue incorporado presupuestalmente por disposición del decreto de Urgencia N°010-2024, a fin de permitir a la empresa su utilización en distribución de agua potable a la población.

g) Cta. Cte. N°00261-017229 - Banco de la Nación, cuenta que fue destinado para el financiamiento del proyecto “Sectorización del Sistema de Distribución de Agua Potable de Chachapoyas”, con recursos transferidos por

el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con un saldo a 31.12.2024 de S/. 146,950.00, la cual disminuye en (S/. 305,096.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 de S/. 452,046.00. El cual se mantiene invariable con relación al saldo generado al 31.12.2023 debido a la transferencia de cuenta operativa efectuado – previa autorización de la Dirección general del tesoro público – MEF, según oficio N°0059-2024-EF/52.06 de fecha 08.01.2024

h) Cta. Cte. N°290-9886198-0-75 - Banco de Crédito del Perú, cuenta destinada al financiamiento de **Valores Máximos Admisibles - VMA**; e implementado a partir del 31.07.2022; determinando un saldo al 31.12.2023 de S/ 60,391.00 en este fondo S/ 57,226.00 el mismo que disminuye en (S/ 3,165.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 de S/ 60,391.00, debido a la ejecución de recursos para financiar las actividades programadas en VMA

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO) – CORRIENTE

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
No Emitidas	143,550	127,393	16,157	12.68
Facturas, boletas y otros comprobantes - En Cobranza	754,775	694,112	60,663	8.74
Letras por cobrar - En cobranza	25,298	41,616	-16,318	-39.21
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	-46,847	-23,544	-23,303	98.98
Total	876,776	839,577	37,199	4.43

Esta cuenta agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de la prestación de servicios que realiza la empresa debido a su objeto de negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía de patrimonios fideicomitidos, de ser el caso. Al 31.12.2024, el saldo de las Cuentas por Cobrar Comerciales neto de su provisión para cobranza dudosa de vencimiento corriente, ascienden a S/ 876,776.00 saldo que incrementa durante el periodo de análisis en S/ 37,199.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 839,577.00; debido principalmente al incremento de la facturación emitida el 31.12.2024 y que se hace efectivo en enero.

NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) – CORRIENTE

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Anticipos otorgados a proveedores	46,384	30,784	15,600	50.68
Tributos por acreditar	0	8,650	-8,650	-100.00
Total	46,384	39,434	6,950	17.62

Al 31.12.2024 el saldo neto de esta cuenta asciende a S/ 46,384.00 saldo que se incrementa en S/ 6,950.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 39,434.00; debido principalmente a los anticipos concedidos al servicio de consultoría para la implementación de NIIF para Pymes por S/ 15,600.00.

(*) Anticipos a Proveedores:

- Al 31.12.2024 el saldo de esta cuenta comprende el anticipo y/o transferencia efectuada a la Contraloría General de la República, por el importe de S/ 30,784.00 para la contratación del servicio de auditoría financiera para el periodo 2024, transferencia que fue aprobado con RGGN°029-2024-EMUSAPS.A./Ama3.
- Al 31.12.2024, comprendía el anticipo otorgado a RCR CONSULTORES SAC, en el marco del contrato N°057-2024 - EMUSAP SA, por concepto de servicio de implementación de NIF para Pymes en EMUSAP SA al 31.12.2024



(*) Tributos por Acreditar:**

- Al 31.12.2023 este saldo comprende los pagos a cuenta del impuesto a la renta de 3ra. Categoría efectuados durante el período de análisis por un importe de S/ 409,439.00 deducido el impuesto a la renta corriente calculado para el año 2023 por un importe de (S/ 400,789.00), determinando un crédito a favor de S/ 8,650.00.

Detalle de Otras Cuentas por Cobrar

Fecha	Proveedor / Concepto del Anticipo	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
02/06/2023	Contraloría General de la República – RGGN°029-2024-EMUSAP SA/Ama3	30,784	30,784
31/12/2023	Pagos a Cuenta Impuesto a la Renta 2023	0	409,439
31/12/2023	Impuesto a la Renta Corriente 2023	0	(400,789)
31/12/2024	RCR Consultores SAC – Contrato N°057-2024	15,600	0
Saldo Neto de Anticipos a Consultores y Contratistas.-		46,384	39,434

NOTA 8.- INVENTARIOS (NETO)

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Productos Terminados	2,925	2,243	682	30.41
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos	663,991	770,976	-106,985	-13.88
Existencias en Tránsito	0	4,818	-4,818	-100.00
Total	666,916	778,037	-111,121	-14,28

Esta cuenta comprende la valorización del inventario de agua potable almacenado y en redes de distribución en calidad de productos terminados; asimismo comprende la valorización de materias primas, materiales de construcción y suministros adquiridos para el tratamiento del agua cruda y el mantenimiento de la infraestructura sanitaria; su valorización se efectúa mediante el método promedio mensual conforme a Ley, por lo que al 31.12.2024 el valor de los inventarios asciende a S/ 666,916.00 el cual disminuye en (S/ 111,121 .00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 778,037.00; debido principalmente a la compra de materiales y suministros valorizados en S/ 898,398.00 y al consumo de los mismos por un importe de (S/ 1,005,383.00)

Al 31.12.2024, se generaron diversas operaciones que incidieron en la variación del saldo de esta cuenta, variaciones que se identifican a continuación:

- Productos Terminados.** - Comprende la valorización del Inventario del Volumen de Agua Potable almacenados en los reservorios y en redes de distribución, en calidad de productos terminados disponibles para su venta al 31.12.2024, valorizados en S/ 2,925.00.

Detalle de Productos Terminados (Agua Potable Almacenada y en Redes de Distribución)

RUBROS	Inventario Inicial Agua Potable (a)	Costo Producción Agua Potable (b)	Costo de Productos Terminados (c=a+b)	Costo Ventas Agua Potable (d)	Inventario Final Agua Potable (e=c-d)
2111-Productos Terminados (Agua Potable)	2,243	2,931,535	2,933,778	2,930,852	2,925
Total .-	2,243	2,931,535	2,933,778	2,930,852	2,925



b) **Materiales Auxiliares, Suministros, Repuestos y Materiales en Tránsito.-** Comprende la valorización del Inventario de materias primas, suministros y repuestos, ubicados en los almacenes y necesarios para el tratamiento de agua potable, mantenimiento y operación de la infraestructura sanitaria a fin de garantizar la prestación del servicio de saneamiento, cuya valorización al 31.12.2024 asciende a S/ 663,991.00.

Detalle de Materiales, Suministros y Repuestos

RUBROS	Saldo Inicial	Compras	Bajas. (*)	Consumo	Saldo Final
2511-Mater.Auxil. y Suministros	672,924	447,168	0	555,924	564,168
2521-Combustibles	3,688	53,438	0	57,126	0
2522-Lubricantes	538	2,450	0	388	2,600
2524-Otros Suministros	70,868	349,879	0	337,516	83,231
2531-Repuestos	22,958	45,463	0	54,429	13,992
Sub Total .-	770,976	898,398	0	1,005,383	663,991
2850- Existencias en tránsito	4,818	0	0	0	0
Total.-	775,794	898,398	0	1,005,383	663,991

NOTA 11.- GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Seguros pagados por anticipado	20,563	5,249	15,314	291,75
Total	20,563	5,249	15,314	291,75

Agrupar las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que habiendo sido recibidos incluyen beneficios que se extienden más allá de un periodo económico. Al 31.12.2024 el saldo de este rubro corresponde a las pólizas de seguros por devengar, que asciende a S/ 20,563.00, saldo que incrementa en S/ 15,314.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 5,249.00; debido a la renovación de pólizas de seguros durante el periodo de análisis en S/ 64,803.00 y las deducciones aplicadas a gastos en base al devengo en forma proporcional de acuerdo con la vigencia de las pólizas de seguros por (S/ 49,489.00), de acuerdo con el siguiente detalle.

Detalle de Seguros Pagados por Anticipado

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Renovación	Devengado	Saldo al 31.12.2024
182111101	Seguro Incendio y Líneas Aliadas	0	5,926	-4,205	1,721
182111102	Seguro Robo y Asalto	0	6,139	-4,356	1,783
182111103	Seguro Vehículos	0	32,017	-22,719	9,298
182111104	Seguro, SOAT	1,849	2,637	-2790	1,696
182111105	Seguro Vida Ley	3,400	6,593	-7,265	2,728
182111106	Seguro Accidentes Personales	0	318	-225.39	93
182111107	Seguro Deshonestidad	0	3,241	-2300	941
182111109	TREC	0	7,932	-5,629	2,303
	Saldos.-	5,249	64,803	-49,489	20,563

NOTA12.- OTROS ACTIVOS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Cuentas Sujetas a Restricción	1,615,630	1,574,410	41,220	2.62
Total	1,615,630	1,574,410	41,220	2.62

Al 31.12.2024 el saldo neto de esta cuenta asciende a S/ 1,615,630.00 saldo que incrementa en S/ 41,220.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 1,574,410.00; debido a la transferencia de la cuenta operativa del 7.4% de la facturación mensual por concepto de agua potable y alcantarillado y cargo fijo durante el 4to. Año regulatorio (nov.2024 a oct.2025) según lo establecido en el Anexo N°4 de la RCD N°043-2021-SUNASS. Esta cuenta comprende el saldo de la Cta. Cte. N°290-2369676-0-11-Banco de Crédito del Perú, destinada para el pago de la deuda contraída ante FONAVI; cuya disponibilidad se restringe al acuerdo que establezcan el Ministerio de Economía y Finanzas y EMUSAP SA.

Detalle de Transferencia y Gastos del Fondo Restringido

Cta.	Descripción	Saldo Inicial	Renovación	Devengado	Saldo al 31.12.2024
107311101	B.CREDITO –CTA. CTE N°290-2369676-0-11	1,574,410	41,640	-420	1,615,630
	Saldos.-	1,574,410	41,640	-420	1,615,630

NOTA 13.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NO CORRIENTE)

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Letras por cobrar - En cobranza	13,869	19,869	-6,000	-30.20
Total	13,869	19,869	-6,000	-30.20

Corresponde a las cuentas por cobrar comerciales refinanciadas en plazo mayores de 12 meses (un año), determinando que el saldo al 31.12.2024 de este rubro asciende a S/ 13,869.00 el cual disminuye en (S/ 6,000.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 19,869.00, debido a su amortización; en el siguiente cuadro se aprecia a detalle la composición de esta cuenta.

Detalle de Cuentas por Cobrar No Corriente

Fecha	Recibo N°	Cód. Usuario	DNI/RUC	Nombre o Razón Social	Importe
31.12.2024	0001 - 1798699	1024555	20168007168	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	13,869
			Total		13,869

(*) Comprende la deuda que mantiene la Municipalidad Provincial de Chachapoyas que asciende a S/ 13,869.00, correspondiente al saldo de las cuotas cuyo vencimiento superan 12 meses y por ende provisionada como Activo No Corriente, según convenio de refinanciamiento, suscrito el 29.10.2013, mediante el cual la Municipalidad asume su deuda impaga sin intereses de S/ 85,368.60 para ser cancelada en 171 cuotas mensuales, amortización que viene efectuando desde el mes de enero del año 2024, según cronograma de pago



NOTA 19.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Detalle	30.09.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Terrenos	1,185,958	1,111,005	74,953	6.75
Edificaciones	24,351,028	22,420,126	1,930,902	8.61
Maquinarias y Equipos de Explotación	1,757,881	1,739,337	18,544	1.07
Unidades de Transporte	1,132,464	1,132,464	0	0.00
Muebles y Enseres	113,120	77,590	35,530	45.79
Equipos diversos (incluye equipos de cómputo)	759,679	706,496	53,183	7.53
Construcciones y Obras en Curso	583,769	378,492	205,277	54.24
Depreciación Acumulada	-11,334,954	-10,537,934	-797,020	7.56
Total	18,548,945	17,027,576	1,521,369	8.93

Este rubro está constituido por los bienes de propiedad de la empresa, que son utilizados exclusivamente en actividades de prestación del servicio de saneamiento, no siendo destinados a la venta en el curso normal del negocio, los cuales están sujetos a depreciación conforme a Norma Internacional de Contabilidad N°16 - Propiedad, Planta y Equipo implementada por primera vez en la entidad en el año 2022 mediante el Modelo de Costos. Bajo este contexto al 31.12.2024 este rubro determina un saldo neto de depreciación de S/ 18, 548,945.00 el cual se incrementa en S/ 1,521,369.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 17,027,576.00; debido a la adquisición de bienes de activo y construcción de infraestructura sanitaria por S/.991,188.00; transferencia de infraestructura sanitaria por S/ 1,703,558.00; transferencia de infraestructura sanitaria efectuado por la Asociación El Alfalar valorizado en S/ 553,714.00; actualización a valor arancelario de terrenos en S/ 74,953.00; depreciación de activos por (S/.11,344,967.00) y baja de activos fijos por (S/ 13,836.00)

a) Total Propiedad, Planta y Equipo.- Al 31.12.2024, se generaron diversas operaciones que incidieron en la variación del saldo de ésta cuenta, variaciones que se identifican a continuación:

Detalle de Operaciones de Propiedad, Planta y Equipo

RUBROS	Saldo Inicial	Adición (a.1)	Reclasific. (a.2)	Transfer. (a.3)	Reval. (a.4)	Ajuste (a.5)	Baja (a.6)	Saldo Final
3311 Terrenos	1,111,005	0			74,953			1,185,958
3321 Edificaciones	22,420,126	0	1,377,416	553,714			-228	24,351,028
3331 Maquinaria y Equipo	1,739,337	18,544						1,757,881
3341 Unidades Transporte	1,132,464	0						1,132,464
3351 Muebles y Enseres	77,590	35,530						113,120
3361 Equipos Diversos	706,496	66,791					-13,608	759,679
3392 Construc. en Curso	378,492	1,582,693	-1,377,416					583,769
Total.-	27,565,510	1,703,558	0	553,714	74,953	0	-13,836	29,883,899

a.1) Adición. - Comprende la construcción de edificaciones, adquisición de maquinaria, muebles y enseres, equipos informáticos, equipos de laboratorio entre otros y ejecución de obras en curso por un importe de S/ 1,703,559.00, financiadas con recursos directamente recaudados de acuerdo con el siguiente detalle:



Detalle de Compra de Activos Fijos

DESCRIPCION	RDR	TRANSF. OTASS	TOTAL
3331-Maquinaria y Equipo	18,544	0	18,544
3351-Muebles y enseres	35,530	0	35,530
3361-Equipos de procesamiento de la información	15,681	0	15,681
3369-otros equipos	51,110	0	51,110
Sub total.-	120,865	0	51,110
3391-Construcciones en curso	1,582,693	0	1,582,693
Sub total Construcciones en curso.-	1,582,693	0	1,582,693
TOTAL.-	1,703,558	0	1,703,558

a.2) Reclasificaciones.- Comprende la reclasificación de la cuenta Construcciones en Curso a la cuenta Edificaciones de la obra liquidada: "Construcción Sistema Abastecimiento de Agua Potable y red Alcantarillado en los Sectores: Los castaños, higos Urco, Santa Isabel, El Alfalar Distrito de Chachapoyas-Amazonas CUI N°2599551 "Creación y Construcción del local Institucional de EMUSAP SA - CIU N°2503378, valorizada en S/ 1,377,416.00

a.3) Transferencia.- Comprende la transferencia efectuada por la Asociación El Alfalar de la obra: "Sistema de Ampliación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado el Alfalar", valorizada en S/ 553,714.00

a.4) Revaluación.- Comprende la actualización al Valor Arancelario de acuerdo con las Declaración Jurada de Auto valuó – PU 2024 GI, de los terrenos de propiedad de la empresa por un importe de S/ 74,953.00

a.5) Bajas.- Comprende el retiro de bienes del Activo Fijo valorizados en S/ 13,836.00

a.6) Depreciación.- De acuerdo a los establecido en la normatividad financiera, la depreciación se calcula mediante el método de línea recta y la tasa de depreciación es aplicada sobre la base de la vida útil estimada del activo, bajo este contexto el saldo de depreciación acumulado inicial (al 31.12.2023) es de S/ 10,537,935.00, la depreciación del periodo en base a la aplicación de NIC 16 asciende a S/ 807,033.00 y la depreciación de baja de activos asciende a (S/ 10,014.00); lo que determina una depreciación acumulada al 31.12.2024 de S/ 11,334,954.00, de acuerdo al siguiente detalle

Detalle de la Depreciación

Rubros	Saldo Inicial	Depreciación Según NIC 16			Saldo Final
		Del Período	Baja (*)	Ajustes(**)	
3323 Edificaciones	9,517,825	570,334	-176	0	10,087,983
3331 Maquinaria y Equipo (*)	462,275	107,370	0	0	569,645
3341 Unidades Transporte	230,811	57,828	0	0	288,639
3351 Muebles y Enseres	14,521	8,311	0	0	22,832
3361 Equipos Informáticos	131,135	27,221	-3,269	0	155,087
3361 Otros Equipos	181,368	35,969,02	-6,569.00	0.00	210,768
3392 Construcc. en Curso	0	0	0	0	0
Total.-	10,537,935	807,033	-10,014	0	11,334,954



(*) La baja, corresponde a la depreciación de los bienes dados de baja por un importe de S/ 10,014.00

NOTA 20.- ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Concesiones, licencias y otros derechos	0	36,703	-36,703	-100
Programas de computadora (software)	6,000	13,000	-700	-53.85
Otros activos intangibles	512,000	512,000	0	0
Amortización acumulada de activos intangibles	-464,800	-401,184	-63,616	15.86
Total	53,200	160,519	107,319	-66.86

Este rubro está constituido por activos debidamente identificados que carecen de naturaleza material y se encuentran bajo el control de la empresa, los cuales son utilizados en la gestión administrativa, comercial y operativa, no estando destinados para la venta en el curso normal del negocio, encontrándose sujetos a la amortización de acuerdo con la Ley. Al 31.12.2024 ésta cuenta determina un saldo neto de amortización de S/ 53,200.00 el cual disminuye en (S/ 107,319.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 160,519.00, debido a las bajas de intangibles que cumplieron su vida útil y a los costos de amortización del periodo.

a) Total Intangibles. - Al 31.12.2024, se ha generado un saldo en esta cuenta de S/ 518,000.00, el mismo que disminuye en (S/ 43,703.00) con relación al saldo inicial de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Adiciones o Compras de Activos Intangibles

RUBROS	Saldo Inicial	Adiciones (a.1)	Baja (a.2)	Ajustes	Saldo Final
3412- Conces. Licenc. y Otros	36,703	0	-36,703	0	0
3431- Programas Cómputo	13,000	0	-7,000	0	6,000
3491- Estudios Definitivos	512,000	0	0	0	512,000
Total .-	561,703	0	-43,703	0	518,000

b) Amortización Acumulada. - Comprende la provisión por pérdida del valor del intangible producido por el paso de tiempo, uso u otros factores de carácter técnico-operativo. Al 31.12.2024 este rubro determina una amortización acumulada de S/ 464,800.00, la misma que se incrementa en (S/ 63,616.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 401,184.00.

Detalle de Amortización

RUBROS	Saldo Inicial (a)	Del Período (b)	Total (a+b)=c	Baja (*) (d)	Saldo Final (c-d)
3961 concesiones, Licencia y Otros	55,528	2,775	58,303	-36,692	21,611
3961 programas de Computo	10,667	2,132	12,799	-6999	5,800
3961 Otros Activos Intangibles	334,989	102,400	437,389	0	437,389
Total Intangibles.-	401,184	107,307	508,491	-43,691	464,800



NOTA 25.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar no emitidos - Servicios	43,809	290,739	-246,930	-84.93
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar emitidos - Bienes	56,943	84,902	-27,959	-32.93
Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar emitidos - Servicios	242,167	152,097	90,070	59.22
Honorarios por pagar	11,720	9,980	1,740	17.43
Total	354,639	537,718	-183,079	-34.05

Comprende las obligaciones pendientes de cancelación que mantiene la entidad ante sus proveedores de bienes y servicios, saldo que al 31.12.2024 ascienden a S/ 354,639.00 el cual disminuye en (S/ 183,079.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 537,718.00 debido a su amortización.

26.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Tributos, contraprestaciones y aportes por Pagar	152,597	132,514	14,323	10.81
Instituciones Publicas	152,597	132,514	14,323	10.81
Reclamaciones de Terceros	41,228,756	39,879,114	1,349,642	3.38
Depósitos recibidos en garantía	214,029	95,670	118,359	123.72
Otras cuentas por pagar	173,763	164,492	8,676	5.27
Total	41,769,145	40,271,790	1,491,000	3.7

Al 31.12.2023 el saldo de este rubro asciende a S/ 41,769,145.00 el cual se incrementa en S/ 1,491,000.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 40,271,790.00; debido principalmente a la actualización de intereses moratorios y compensatorios en S/ 1,349,642.00 que genera la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI; por su parte el rubro Tributos, Contraprestaciones y Aportes incrementa en S/ 14,323.00 debido a una mayor base imponible del impuesto a la renta del año 2024, de igual manera la retención de garantías determino una variación de este saldo en S/ 118,359.00 y finalmente los depósitos no identificados entre otros determinan un incremento en el rubro de Otras cuentas por pagar de S/ 8,676.00. Es importante destacar que en esta cuenta se presenta la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI, la misma que se encuentra totalmente vencida e impaga y con sentencia judicial en calidad de cosa juzgada por un importe de S/ 41,228,756.00.

a) Tributos y Aportes por Regulación. - Al 31.12.2024 comprende la provisión corriente del saldo fraccionado de Impuesto a la Renta 3ra. Categoría del año 2022 por S/ 48,682.00; así como la provisión del impuesto a la renta 3ra. Categoría del año 2024 por 462,683.00 deduciendo los pagos a cuenta del impuesto a la Renta 3ra categoría del año 2023 por (S/ 396,929.00) el impuesto a la renta de 4ta. Categoría por S/ 400.00, la transferencia a SUNASS del 1% de la Facturación por S/ 5,726.00 y la provisión de Canon por uso de Agua para fines no agrarias correspondiente al año 2023 y 2024 por S/ 31,855.00; de acuerdo al siguiente cuadro:



Detalle de Tributos y Aportes por Regulación

Ítem	Concepto	al 31.12.2024	al 31.12.2023	Variación
1	Impuesto a la Renta de 3ra Categoría Año 2022	48,862	110,353	-61,491
2	Impuesto a la Renta de 3ra Categoría Año 2024	462,683	0	462,683
3	Pagos a cuenta impuesto a la renta año 2024	-396,929	0	-396,929
4	Impuesto a la Renta de 4ta Categoría	400	0	400
5	Provisión transferencia a SUNASS mes junio 2023	5,726	4,816	910
6	Licencia Uso de Agua – ANA	31,855	17,345	14,510
Total Tributos, contraprestaciones y aportes por Pagar		152,597	132,514	20,083

b) Reclamaciones de Terceros.- Comprende la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI, que en su oportunidad fue destinada para el financiamiento de las obras “Nueva Línea de Conducción Tilacancha” según Convenio N°001-94 y “Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chachapoyas” según Convenio N°021-92; a la fecha esta deuda se encuentra totalmente vencida e impaga, por lo que al no haberse concretizado el acogimiento al Decreto Supremo N°021-2017-VIVIENDA, debido a discrepancias al determinar la deuda capital entre Comisión Multisectorial y Comisión Ad Hoc, esta última procedió a actualizar los intereses moratorios y compensatorios por lo que al 31.12.2024 la deuda se ha incrementado de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Deuda ante Fonavi

Ítem	Obligaciones Financieras	al 31.12.2024	al 31.12.2023	Variación
1	Ute Fonavi -Planta Tratamiento	1,361,937	1,361,937	0
2	Ute Fonavi - Línea Conducc. Tilacancha	6,150,180	6,150,180	0
3	Ute Fonavi Pta. Trat.-INTERES	5,930,861	5,690,870	239,991
4	Ute Fonavi Tilacancha-INTERES	27,785,778	26,676,127	1,109,651
Total Deuda Fonavi.-		41,228,756	39,879,114	1,349,642

b) Depósitos Recibidos en Garantía. - Comprende la ejecución de fianzas, depósitos de garantías y retenciones de fiel cumplimiento que ha efectuado EMUSAP S.A. por un importe de S/ 214,029.00, en el marco ejecuciones contractuales con sus proveedores de bienes y servicios; de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Garantías Recibidas

Ítem	Concepto	AI 31.12.2024	AI 31.12.2023
1	Retención de Fiel Cumplimiento Ejecutado a Consorcio Puma Urco (S&S Consultores y Ejecutores EIRL por el equivalente al 10% del monto total del Contrato N°01-2016-EMUSAP SRL; por el Servicio de Elaboración de Requisitos para Autorización Sanitaria del Sistema de Tratamiento Agua Potable; deuda que se mantiene invariable debido a que el Consorcio Puma Urco impulso proceso arbitral por Resolución del Contrato, cuyo laudo a la fecha es favorable a EMUSAP SA, sin embargo debe iniciarse demanda en la vía judicial por ejecución de Laudo Arbitral a fin de que el Consorcio Puma Urco, cumpla con restituir el anticipo otorgado por un importe de S/ 37,500.00	6,250	6,250
2	Fondo de Garantía CAR “INVERSIONES VILLAFARMA SAC” según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 30.04.2020.-	5,000	5,000



Ítem	Concepto	AI 31.12.2024	AI 31.12.2023
3	Fondo de Garantía CAR "DFAR CHUQUICHACA EIRL" según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 15.06.2020.-	5,000	5,000
4	Fondo de Garantía CAR "BOTICA SAN PEDRO" según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 04.08.2020.-	5,000	5,000
5	Fondo de Garantía CAR "FARMALU" según Convenio S/N – 2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 07.07.2020.-	3,000	3,000
6	Fondo de Garantía CAR "BOTICA LOBATO" según Convenio N°001-2021-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 11.02.2021.-	2,500	2,500
7	Garantía de Fiel cumplimiento CHAVES TOMANGUILLA JUAN JOSE (Servicio Instal. Conex. AP y Alc.), Contrato N°046-2022-EMUSAP SA.. -	54,560	50,013
8	Garantía de Fiel cumplimiento REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL.-	20,237	1,686
9	Retención de Fiel Cumplimiento Ejecutado a GRUPO SOTO GREEN HOUSE EIRL, por el equivalente al 10% del monto total del Contrato N°023-2023-EMUSAP SA, por Servicio de lectura de medidores.	13,642	6,821
10	Retención de Fiel Cumplimiento Ejecutado a EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA T.A.Y SAC, por el equivalente al 10% del monto total del Contrato N°027-2023-EMUSAP SA, por Servicio de vigilancia; retención que será amortizada al vencimiento del Contrato	31,200	10,400
11	Retención de fiel cumplimiento ejecutado a H&P CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SA, por servicio de ejecución de la obra; construcción de sistema en el (la) de filtración en la PTAP El prado – Distrito Chachapoyas – Provincia Chachapoyas – Departamento Amazonas – con CUI N°2609665	67,640	0
Total Depósitos Recibidos en Garantía		214,029	95,670

c) Otras Cuentas por Pagar. - Comprende la provisión de adeudos ante terceros, por un importe total de S/.173,763.00, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle de Otras Cuentas por Pagar

Item	Concepto	AI 31.12.2024	AI 31.12.2023
1	Valorización final del contrato suscrito con el Consorcio Chachapoyas para la ejecución de la Obra "Sectorización del Sistema de Distribución de Agua Potable de Chachapoyas", con código SNIP N°27692, según Liquidación Financiera aprobada con Resolución de Gerencia General N°084-2015-EMUSAP S.R.L. de fecha 24.06.2015, el cual comprende la valorización final del contrato, gastos generales y honorarios arbitrales.	146,950	146,950
2	Deuda ante Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, que comprende la provisión de la multa más intereses impuesta a la empresa por despido arbitrario del trabajador Sr. Jhon Charles Walter Segura, según Expediente N°2013-081; provisionado en base al Informe N°005-2014 de Asesoría Legal Externa. A la fecha el proceso judicial de nulidad de Resolución o Acto Administrativo seguido por la empresa en el Juzgado Civil Permanente de Chachapoyas se encuentra en Archivo Provisional, según Informe N°006-2021-ALE/EMUSAP.	6,231	6,231
3	Depósitos No Identificados, comprende depósitos o transferencias no rendidas, efectuado por terceros no identificados.	19,987	11,311



Item	Concepto	AI 31.12.2024	AI 31.12.2023
4	Participación utilidades no cobradas (Obreros eventuales)	595	0
Total Otras Cuentas por Pagar.-		173,763	164,492

NOTA 28.- PROVISIONES

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Provisión por Demandas Civiles y Laborales	26,623	23,498	3,125	13.30
Total.-	26,623	23,498	3,125	13.30

Al 31.12.2024 las provisiones por contingencias ascienden a S/ 26,623.00 saldo que se incrementa al 13.30% con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 23,498.00; provisiones que según Memorando N°010-2025-EMUSAP SA/GG/GAJ/Ama3, corresponden:

- A la Sentencia del Juzgado Laboral Chachapoyas según Expediente N°399-2022 por desnaturalización de contrato y pago de remuneraciones a favor de la denunciante Vanessa Chávez Vargas disponiendo una indemnización por el monto de S/ 24,199.50.
- A la Sentencia del Juzgado de Paz Letrado del Chachapoyas según Expediente N°0023-2023-0-0101-JP-LA-01, que declara FUNDADA la demanda interpuesta por PROFUTURO AFP sobre obligación de dar suma de dinero, ordenando la ejecución forzada contra EMUSAP SA hasta que se cancele la suma de S/ 1,602.42, consecuencia de supuestos aportes no cancelados de los meses de junio, julio y agosto y setiembre del 2022 del trabajador Culqui Guiop Agustín.
- A la sentencia del Juzgado de Paz Letrado de Chachapoyas según expediente N°084-2023 que declara FUNDADA la demanda interpuesta por PROFUTURO AFP sobre obligación de dar suma de dinero por S/ 820.73, sentencia que fue apelada en segunda instancia.

NOTA 31.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Beneficios Directos	151,886.00	147,028	4,858	3.30
Remuneraciones por pagar	0.00	513	-513	-100.00
Gratificaciones por pagar	0.00	2,216	-2,216	-100.00
Vacaciones por pagar	50,387.00	53,626	-3,239	-6.04
Participaciones de los trabajadores	82,548.00	71,505	11,043	15.44
Compensación por tiempo de servicios	18,951.00	18,969	-18	-0.09
Bonificaciones	0.00	199	-199	-100.00
Subvenciones a Practicantes	0.00	0	0	0.00
Contribuciones del Empleador y Aportes a Fondos	27,216.00	28,338	-1,122	-3.96
Essalud	15,889.00	15,732	157	1.00
ONP	3,532.00	4,638	-1,106	-23.85
Administradoras de Fondos de Pensiones AFP	5,747.00	5,707	40	0.70
Otras Contribuciones y Aportes	2,048.00	2,261	-213	-9.42
Total.-	179,102.00	175,366	3,736	2.13



Comprende las deudas que la empresa mantiene por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, obligaciones previsionales, contribuciones y aportes en materia laboral, ante sus trabajadores y otras entidades (EsSalud, ONP y AFP entre otros); por lo que el saldo de esta cuenta al 31.12.2024 asciende a S/ 179,102.00 incrementándose en S/3,736.00 con relación al saldo de la deuda generada en esta cuenta al 31.12.2023 que fue de S/ 175,366.00; debido principalmente al saldo generado por Participación de Utilidades a los trabajadores en S/ 11,043.00 ya que disminuyen en las obligaciones en los rubros de remuneraciones en (S/ 513.00); gratificaciones en (S/ 2,216.00); vacaciones en (S/ 3,239.00); CTS en (S/ 18.00); Bonificaciones en (S/ 199.00) y contribuciones y aportaciones en (S/ 1,122.00)

35.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR (LARGO PLAZO)

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Tributos, contraprestaciones y aportes por Pagar	0	48,863	-48,863	-100.00
Instituciones Publicas	0	48,863	-48,863	-100.00
Total	0	48,863	-48,863	-100.00

Al 31.12.2024 el saldo de este rubro asciende a S/ 0.00, el cual disminuye en 100% con relación al saldo generado al 31.12.2023; debido a la cancelación de las cuotas a largo plazo de la deuda fraccionada por concepto de impuesto a la renta de 3ra. Categoría del ejercicio 2022; cuyo vencimiento de pago fue en un plazo mayor a los 12 meses.

FRACCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION DE OFICINA ZONAL N°1830170080359

N°	Vencimiento	Cuota			Saldo
		Amortización	Interés	Total	
20	31/01/2025	9,632.00	352.00	9,984.00	39,231.00
21	28/02/2025	9,702.00	282.00	9,984.00	29,529.00
22	31/03/2025	9,771.00	213.00	9,984.00	19,758.00
23	30/04/2025	9,842.00	142.00	9,984.00	9,916.00
24	31/05/2025	9,916.00	71.00	9,987.00	0.00
Total.-		48,863.00	1,060.00	49,923.00	0.00

NOTA 37.- PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANACIAS DIFERIDOS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Impuesto a la Renta Diferido Activo	0	0	0	0.00
Impuesto a la Renta Diferido Pasivo	1,681,698	1,779,342	-97,644	-5.49
Total.-	1,681,698	1,779,342	-97,644	-5.49

Los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido medidos empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa han sido aprobadas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, se ha utilizado la tasa de 29.50% para calcular los efectos de impuesto a las ganancias diferido, debido a que es la tasa vigente para los periodos de evaluación. Al 31.12.2024 el Impuesto a la Renta Diferido Pasivo es de S/ 1,681,698.00 el cual disminuye con relación al generado en el año 2023 en (S/ 97,644.00), debido a que del análisis

y cálculo de las diferencias temporales (adiciones y deducciones) contables vs. tributarias obtenemos un resultado de S/ 13,966.00 generando un Pasivo por Impuesto Diferido de S/ 5,714,640.00 y la diferencia temporaria de la depreciación acumulada contable vs. la tributaria es de S/ 5,714,640.00 los que determina también un pasivo por impuesto diferido de S/ 1,685,819.00.

NOTA 41.- INGRESOS DIFERIDOS (NETO)

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Ingresos Diferidos				
Transferencias de Instituciones Públicas	4,724,889	5,821,263	-1,096,374	-18.83
Transferencias de Otras Entidades y Organizaciones	1,784,265	1,277,316	506,949	39.69
Total	6,509,154	7,098,579	-589,425	-8.30

Comprende la valorización de transferencias recibidas y registrados contablemente como Ingresos Diferidos, en aplicación de la NIC 20, párrafo 12 “Subsidios Gubernamentales”; así como en base a las instrucciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública. El saldo de este rubro al 31.12.2024 es de S/ 6,509,154.00 el cual disminuye en (S/ 589,425.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que fue de S/ 7,098,579.00, debido principalmente a la devolución de transferencias al OTASS por un importe de (S/ 781,073.00); la reclasificación sistemática a ingresos de acuerdo a la depreciación y/o gastos según sea el destino de las transferencias en concordancia a la NIC 20, por un importe de (S/ 362,065.00); así como por la incorporación de transferencia de la obra “Sistema de Agua y Alcantarillado El Alfalfar - Chachapoyas”, valorizada en S/ 553,712.00.

Detalle de Ingresos Diferidos

Fecha	Nombres/Razón Social	Transf.	Deprec. Y/O Gastos Años Anteriores	Año 2024		Saldo
				Deprec.	Gastos y/o Devoluc.	
26.04.2007	Ministerio Vivienda Const. y Saneamiento	1,761,585	1,651,423	0	3,942	106,220
14.12.2010	Programa Agua para Todos	1,302,977	1,149,177	32,574	0	121,226
08.11.2011	Gobierno Regional Amazonas	50,899	30,752	2,545	0	17,602
31.10.2018	Gobierno Regional Amazonas	432,378	297,944	10,809	0	123,625
16.09.2011	Comité de Gestión de la UU. PP. Pedro Castro Alva	196,118	105,794	4,903	0	85,421
08.11.2011	ONG La Alianza	158,412	92,309	3,960	0	62,143
07.10.2015	Ministerio Vivienda Const. y Saneam.	949,597	605,299	13,407	0	330,891
08.11.2017	OTASS - Convenio N°021-2017- R.D. N°066-2017-OTASS/DE.	312,839	141,969	11,308	94,960	64,602
12.12.2018	OTASS - Convenio N°042-2018- R.D. N°111-2018-OTASS/DE.	4,349,648	784,639	181,229	653,954	2,729,826
27.11.2020	OTASS – Acta Entrega Recepción S/N	1,397	431	140	0	826
12.02.2020	OTASS – Acta de Entrega Recepción N°005-2020-OTASS-UA-CP	1,999	616	200	0	1,183
08.01.2021	RD N°069-2020-OTASS-DE	435,571	189,143	13,407	57,033	175,988
18.03.2021	RD N°024-2021-OTASS-DE	753,680	8,333	12,499	0	732,848
20.12.2021	RDN°123-2021-OTASS-DE	1,664,773	1,336,354	8,367	0	320,052



Fecha	Nombres/Razón Social	Transf.	Deprec. Y/O Gastos Años Anteriores	Año 2024		Saldo
				Deprec.	Gastos y/o Devoluc.	
26.09.2023	Derrama Magisterial -RGGN°106-2023-EMUSAP SA/Ama3.	1,469,854	348,965	36,746	0	1,084,143
12.11.2024	ASOPROVIA EL ALFALFAR-RGGN°150-2024-EMUSAP SA/Ama3	553,712	0	1,154	0	552,558
TOTAL		14,395,439	6,743,148	333,248	809,889	6,509,154

a) Transferencias del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. - Transferencia efectuada por un importe total de S/ 1,761,585.00, según Resolución Ministerial N°350-2006-VIVIENDA, fondos recibidos por la empresa el 26.04.2007 y destinados exclusivamente para el financiamiento del proyecto "Sectorización del Sistema de Distribución de Agua Potable de Chachapoyas"; proyecto que quedó inconcluso debido al incumplimiento del contratista Consorcio Chachapoyas; por lo que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento recomendó su Liquidación y devolución del saldo no ejecutado. Al 31.12.2024 el saldo de este rubro es de S/ 106,220.00 el cual representa la valorización del inventario de materiales de obra, según Liquidación Financiera aprobada con RGG N°084-2015-EMUSAP SRL, de fecha 24.06.2015, materiales que fueron incorporados al inventario de la empresa según RGG N°339-2020-EMUSAP SA/Ama3, para su uso en las operaciones de mantenimiento de la infraestructura sanitaria.

b) Transferencia del Programa Agua para Todos. - Que corresponde a la obra transferida con Resolución Directoral N°209-2010-PAPT, de fecha 14.12.2010, consistente en la rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado de la Ciudad de Chachapoyas, ejecutadas entre los años 2001 al 2002 valorizadas en S/ 1,302,977.00, cuyo valor neto de depreciación al 31.12.2024 es de S/ 121,226.00

c) Transferencia del Gobierno Regional Amazonas. - Comprenden los saldos de transferencias por diferir de las siguientes obras de saneamiento:

Transferencias del Gobierno Regional Amazonas

Fecha	Referencia	Denominación de la Transferencia	Valor Neto al 31.12.2024
08/11/2011	RGG N°194-2011-EMUSAP SRL	Cisterna de Almacenamiento para Abastecimiento de la UU.PP. Santo Toribio de Mogrovejo	17,602
31/10/2018	RGG N°354-2018-EMUSAP SRL	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción de Alcantarillado del Anexo El Molino	123,625
Total			141,227

d) Transferencia del Comité de Gestión de la UU. PP. Pedro Castro Alva. -Correspondiente a la transferencia de obra incorporada al Activo Fijo el 16.09.2011 por un importe de S/ 196,118.00 según Resolución de Gerencia General N°0164-2011-EMUSAP S.R.L.; la misma que consiste en infraestructura sanitaria (Ampliación Red de Alcantarillado), cuyo valor neto de depreciación al 31.12.2024 es de S/ 85,421.00.

e) Transferencias de la ONG La Alianza. - Comprende la transferencia efectuada en el año 1997, consistente en Reservorios y Cisternas para Abastecimiento de las UUs. PPs. Santo Toribio de Mogrovejo y Pedro Castro Alva, incorporado en el Activo Fijo el 08.11.2011 según RGG N°194-2011-EMUSAP SRL por un importe de S/ 158,412.00, cuyo valor neto de depreciación al 31.12.2024 es de S/ 62,143.00.



f) Transferencia del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. - Corresponde a la transferencia de recursos por S/ 949,597.00, en el marco de la Resolución Ministerial N°269-2015-VIVIENDA de fecha 07.10.2015 y Convenio N°1029-2015-VIVIENDA/MVCS/PNSU de fecha 02.10.2015, fondos destinados al financiamiento de actividades de operación y mantenimiento; así como, para la adquisición y reposición de equipos, como medidas de prevención y mitigación ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño; con un saldo al 31.12.2024 de S/ 330,891.00.

g) Transferencia del OTASS. - Corresponden a las transferencias de recursos efectuadas en el marco de la incorporación de EMUAP SA al Régimen de apoyo Transitorio (RAT), con el objeto de financiar actividades de la gestión operacional, comercial e institucional; por lo que el saldo diferido generado en este rubro al 31.12.2024 de S/ 4,025,325.00; de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Recibidas del OTASS

Fecha	Referencia	Saldo Inicial	Aplicación Sistemática (*)	Devolución (**)	Saldo Diferido
08.11.2017	OTASS-RDN°066-2017-OTASS/DE	170,870	-11,308	-94,960	64,602
12.12.2018	OTASS -RDN°111-2018-OTASS/DE	3,565,009	-181,229	-653,954	2,729,826
27.11.2020	OTASS-Acta S/N-2020-OTASS/UA/CP	966	-140	0	826
02.02.2020	OTASS-RJ N°005-2020-OTASS/OA	1,383	-200	0	1,183
08.01.2021	OTASS-RD N°069-2020-OTASS/DE	246,428	-13,407	-57,033	175,988
18.03.2021	OTASS-RD N°024-2021-OTASS/DE	745,347	-12,499	0	732,848
20.12.2021	OTASS-RD N°123-2021-OTASS/DE	328,419	-8,367	0	320,052
Total		5,058,422	-227,150	-805,947	4,025,325

(*) Rebaja sistemática en base a la depreciación y/o gastos de ser el caso según NIC 20.

h) Transferencia de Derrama Magisterial. - Corresponde a la transferencia de obra "Sistema de Agua y Alcantarillado para la Residencial Magisterial los Vencedores de Higos Urco – Chachapoyas", valorizada en S/ 1,469,854.00, transferencia aprobada con Resolución de Gerencia General N°106-2023-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha 26.09.2023; con un saldo al 31.12.2024 de S/ 1,084,143.00.

i) Transferencia de Asoprovia El Alfalfa. - Corresponde a la transferencia de obra "sistema de agua y alcantarillado El Alfalfa – Chachapoyas" valorizada en S/ 553,712.00, transferencia aprobada con resolución de gerencia general N°150-2024-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 12.11.2024; con un saldo al 31.12.2024 de S/ 552,558.00

42.- CAPITAL

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Capital Social	5,493,938	5,493,938	0	0.00
Total	5,493,938	5,493,938	0	0.00

Al 31.12.2024, el Capital Social de la Empresa asciende a S/ 5,493,938.00 el cual se mantiene invariable con relación al Capital Social registrado al 31.12.2023, correspondiendo el 100% de las acciones a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas en calidad de único socio.



NOTA 45.- RESERVAS LEGALES

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Reserva Legal	443,522	332,948	110,574	33.21
Total	443,522	332,948	110,574	33.21

Al 31.12.2024 el saldo de esta cuenta asciende a S/.443,522.00, saldo que se incrementa en S/ 110,574.00 con relación al generado al 31.12.2023 que fue de S/ 332,948.00; debido a la detracción aplicada del 10% de la utilidad distribuable generada al 31.12.2023, en concordancia con lo estipulado con el Artículo 229° de la LGS.

NOTA 47.- RESULTADOS ACUMULADOS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Utilidades acumuladas	1,420,195	1,420,195	0	0.00
Ingresos de años anteriores - cambios en políticas contables y errores contables	1,518,153	1,518,153	0	0.00
Pérdidas acumuladas	-24,577,455	-23,809,200	-768,255	3.23
Gastos de años anteriores - cambios en políticas contables y errores contables	-7,638,313	-7,635,183	-3,130	0.04
Reserva Legal	-443,521	-332,948	-110,573	33.21
Impuesto a la Ganancias Diferido	-1,525,660	-1,525,660	0	0.00
Utilidad (o Pérdida)del Ejercicio	-113,595	-768,255	654,660	-85.21
Total	-31,360,196	-31,132,898	-227,298	0.73

Comprende el saldo acumulado de los resultados financieros generados al 31.12.2024, siendo el resultado acumulado negativo en (S/ 31,132,898.00) el cual se incrementa negativamente durante el periodo de análisis en (S/ 227,298.00) con relación al saldo generado al 31.12.2023 que también fue negativo en (S/ 31,132,898.00); esto debido a la pérdida contable que se genera año tras año debido principalmente a la provisión de los intereses que genera la deuda ante FONAVI por un importe de (S/ 1,349,642.00)

NOTA 48.- OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Actualización de Valor de Terrenos	1,082,285	1,007,332	74,953	7.44
Total	1,082,285	1,007,332	74,953	7.44

Este rubro comprende el valor ajustado producto de la actualización a valor arancelario de los terrenos de propiedad de EMUSAP SA, por lo que al 31.12.2024 el saldo de esta cuenta asciende a S/ 1,082,349.00 el cual se incrementa en S/ 74,953.00 con relación al saldo generado al 31.12.2023 debido a la actualización de los terrenos a valor arancelario 2024.

(*) En el presente caso el saldo de esta cuenta responde a la actualización a valor arancelario de los bienes inmuebles (terrenos) de propiedad de la empresa, según Declaración Jurada de Auto valúo de los años 2024,2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle de Actualización a Valor Arancelario de Terrenos

Fecha	Fuente de Actualización	Documento de Aprobación	Importe
14/09/2018	Declaración Jurada de Auto valúo 2018	RGGN°300-2018-EMUSAP SRL	675,504
06/11/2019	Declaración Jurada de Auto valúo 2019	RGGN°376-2019-EMUSAP SA	143,079
08/09/2020	Declaración Jurada de Auto valúo 2020	RGGN°132-2020-EMUSAP SA	25,299
03/12/2021	Declaración Jurada de Auto valúo 2021	RGGN°090-2021-EMUSAP SA	37,239
06/12/2022	Declaración Jurada de Auto valúo 2022	RGGN°109-2022-EMUSAP SA	51,259
10/11/2023	Declaración Jurada de Auto valúo 2022	RGGN°139-2023-EMUSAP SA	74,952
13/11/2024	Declaración Jurada de Auto valúo 2023	RGGN°151-2024-EMUSAP SA	74,953
Total.-			1,082,285

NOTA 49.- CUENTAS DE ORDEN

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Otras Cuentas de Orden	108,831	79,318	29,513	37,21
Total	108,831	79,318	29,513	37

Al 31.12.2024 las cuentas de orden ascienden a S/ 108,831.00 los que se incrementan en S/ 29,513.00 con relación a las generadas al 31.12.2023 que fueron de S/ 79,318.00, debido principalmente al extorno de contingencias valorizadas en (S/ 29,403.00) y adquisición de bienes valorizados S/ 110.00; de acuerdo con el siguiente detalle.

Detalle de Cuentas de Orden

RUBRO	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Saldo Final
Bienes con valor neto de S/. 1.00	100	0	0	100
Resolución Gerencia General N°087 -2003-EMUSAP SRL	216			216
Resolución Gerencia General N°261-2016-EMUSAP SRL	-192			-192
Resolución Gerencia General N°117-2022-EMUSAP SA	76			76
Bienes Menores a ¼ UIT Transferidos de A.F.	4,465	0	0	4,465
Resolución Gerencia General N°198 -2013-EMUSAP SRL	5,468			5,468
Resolución Gerencia General N°261-2016-EMUSAP SRL	-1,003			-1,003
Bienes Adquiridos Como Gastos	67,103	110	0	67,213
Bienes Adquiridos con Orden de Compra	62,142			62,142
Bienes Adquiridos con Fondos Fijos	4,961	110	0	5,071
Contingencias judiciales y arbitrales	0	224,896	195,493	29,403
Demanda presentada por PROFUTURO AFP	0	945	945	0
Demanda presentada por AFP INTEGRAL	0	1,242		1,242
Demanda presentada por Doris Villacrez Zuta	0	160,808	160,808	0
Sanciones y Multas SUNAFIL	0	37,490	13,294	24,196
Sanciones y Multas SUNASS	0	24,411	20,446	3,966
Terrenos en Proceso de Saneamiento Legal	6,890	0	0	6,890



RUBRO	Saldo Inicial	Adiciones	Deducciones	Saldo Final
Donación de Terreno de 125.73 m2	2,389			2,389
Donación de Terreno de 493.52m2	4,501			4,501
Depósitos No Identificados	760	0	0	760
Depósitos No Identificados según RGGN°301-2020-EMUSAP SA	760			760
Total Cuentas de Orden	79,318	225,006	195,493	108,831

(*) Contingencias Judiciales y Arbitrales: Comprenden las demandas iniciadas en contra de EMUSAP SA. Registrado en cuentas de orden en base al Memorando N°001-2025-EMUSAP SA/GG/GAJ/Ama3, de fecha 07.01.2025 de acuerdo con el siguiente detalle.

Expediente	Demandante	Concepto	Recomendaciones GAJ	Importe S/.
167-2023	AFP-INTEGRA	Obligaciones de dar suma de dinero	Provisión en cuantas de orden	1,242
Total				1,242

() Procedimientos Administrativos (sanciones y multas):** Comprenden los procedimientos administrativos iniciados en contra de EMUSAP SA. Registrado en cuentas de orden en base al Memorando N°001-2025-EMUSAP SA/GG/GAJ/Ama3, de fecha 07.01.2025 de acuerdo con el siguiente detalle,

Expediente	Demandante	Concepto	Recomendaciones GAJ	Importe S/.
208-2022	SUNAFIL	Proced. adm. sancionador – falta muy grave	Provisión en cuentas de orden	24,196
001-2024	SUNASS	Proced. adm. sancionador – incumplimiento de metas de gestión 2do año regulatorio	Provisión en cuentas de orden multa de 0.77 UIT 2024	3,966
Total				28,162

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

NOTA 50.- INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Prestación de Servicios				
Servicio de Agua Potable	4,435,062	4,037,899	397,163	9.84
Servicio de Alcantarillado	1,751,339	1,571,409	179,930	11,45
Colaterales Regulados	381,800	358,129	23,671	6,61
Actividades No Regulados	0	0	0	0.00
Valores Máximos Admisibles	22,520	26,328	-3,808	-14.46
Cargo Fijo	292,927	277,984	14,943	5.38
Total Ingresos. -	6,883,648	6,271,749	611,899	9.76



Este rubro comprende los ingresos generados por los Servicios de Saneamiento; ingresos que al 31.12.2024 ascienden a S/ 6,883,648.00 incrementándose durante el periodo de análisis en S/ 611,899.00 con relación a los ingresos generados en su periodo similar del año 2023 que fueron de S/ 6,271,749.00; debido principalmente al incremento de la facturación por los servicios de Agua Potable en S/ 397,163.00; Servicio de Alcantarillado en S/ 179,930.00; Servicios Colaterales en S/ 23,671.00; y cargo fijo en S/ 14,943.00; a pesar de haber disminuido la facturación por VMA en (S/ 3,808.00).

NOTA 51.- COSTO DE VENTAS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Costo Inventario Inicial Agua Potable	2,243	2,549	-306	-12.00
Sub Total Costo Inventario Inicial Agua Potable	2,243	2,549	-306	-12.00
Personal y Beneficios Sociales	902,576	890,091	12,485	1.40
Servicios Prestados por Terceros	1,059,938	833,907	226,031	27.11
Variación de Existencias	903,188	893,689	9,499	1.06
Tributos	42,246	41,170	1,076	2.61
Otros Gastos de Gestión	33,328	81,770	-48,442	-59.24
Valuación y Deterioro de Activos	774,930	748,068	26,862	3.59
Sub Total Costos de Producción. -	3,716,206	3,488,695	227,511	6.52
Costo Inventario Final Agua Potable	-2,925	-2,243	-682	30.41
Total	3,715,524	3,489,001	226,523	6.49

Este rubro comprende los costos que incurren la EPS para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y servicios colaterales, costos que al 31.12.2024 asciende a S/ 3,715,524.00 el cual se incrementa en S/ 226,523.00 respecto a los costos generados al 31.12.2023 que fue de S/ 3,489,001.00; esto debido principalmente a los mayores costos incurridos durante el periodo de análisis en los rubros de Personal y beneficios sociales en S/ 12,485.00; Servicios Prestados por terceros en S/ 226,031.00; Variación de Existencias en S/ 9,499.00; Tributos en S/ 1,076.00; Valuación y Deterioro de Activos por S/ 26,862.00; a pesar de haberse contraído los costos de Otros Gastos de Gestión en (S/ 48,442.00).

NOTA 52.- GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Personal y Beneficios Sociales	345,592	380,733	-35,141	-9.23
Servicios Prestados por Terceros	173,805	212,039	-38,234	-18.03
Variación de Existencias	37,196	94,588	-57,392	-60.68
Tributos	69,442	63,343	6,099	9.63
Otros Gastos de Gestión	10,743	9,096	1,647	18.11
Valuación y Deterioro de Activos.	62,311	64,811	-2,500	-3.86
Provisión Cobranza Dudosa	29,320	10,798	18,522	171.53
Total	728,409	835,408	-106,999	-12.81



Este rubro comprende los gastos en los cuales incurre el Sistema Comercial para cumplir con las actividades de gestión comercial, gastos que al 31.12.2024 ascendieron a S/ 728,409.00 los cuales se contraen o disminuyen durante el periodo de análisis en (S/ 106,999.00) con relación al generado en su periodo similar del año 2023 que fue de S/ 835,408.00, esto debido principalmente a los menores gastos incurridos en los rubros de personal y beneficios sociales en (S/.35,141.00), Servicios de Terceros en (S/ 38,234.00); Variación de Existencias en (S/ 57,392.00), valuación y deterioro de activos en (S/ 2,505.00), a pesar de haber incrementados los gastos en los rubros de tributos en S/. 6,099.00, otros Gastos de Gestión en S/ 1,647.00 y Provisión de Cobranza Dudosa en S/ 18,522.00.

NOTA 53.- GASTOS DE ADMINISTRACION

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Personal y Beneficios Sociales	757,158	734,077	23,081	3.14
Servicios Prestados por Terceros	338,485	259,454	79,031	30.46
Variación de Existencias	38,847	100,488	-61,641	-61.34
Tributos	11,455	6,784	4,671	68.85
Otros Gastos de Gestión	45,525	47,699	-2,174	-4.56
Valuación y deterioro de Activos	77,098	62,468	14,630	23.42
Otras Provisiones	3,125	23,497	-20,372	-86.70
Total	1,271,693	1,234,467	37,226	3.02

Este rubro comprende los gastos en los que incurre el Sistema Administrativo para cumplir sus funciones de apoyo y asesoramiento en la gestión administrativa. Al 31.12.2024 los Gastos de Administración ascienden a S/ 1,271,693.00 los cuales se incrementan en S/ 37,226.00 con relación al saldo generado en su periodo similar del año 2023 que fue de S/ 1,271,788.00, esto debido principalmente a los mayores gastos incurridos durante el periodo de análisis en los rubros de personal y beneficios sociales en S/ 23,081.00, servicios prestados por terceros en S/ 79,031.00; tributos en S/.4,671.00; valuación y deterioro de activos en S/ 14,630.00; a pesar de haberse contraído los gastos en los rubros de variación de existencias en (S/ 61,641.00), otros gastos de gestión en (S/ 2,174.00) y Otras Provisiones en (S/ 20,372.00)

NOTA 54.- OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Recuperación Cuentas de Cobranza Dudosa	6,451	10,327	-3,876	-37.53
Transferencias (Aplicación NIC20) (*)	363,394	492,404	-129,010	-26.20
Multas y Penalidades a Contratistas	31,282	2,161	29,121	1,347.57
Otros	13,213	13,999	-786	-5.61
Total	414,340	518,891	-104,551	-20.15

Este rubro comprende los ingresos generados por actividades no relacionados con la actividad principal del negocio de la empresa, por lo que al 31.12.2024 el saldo de esta cuenta asciende a S/ 414,340.00 el cual disminuye durante el periodo de análisis en (S/ 104,551.00) con relación al saldo generado durante su periodo similar del año 2023 que fue de S/ 518,891.00, debido principalmente a la disminución de ingresos por concepto de transferencias en

(S/ 129,010.00) y recuperación de cobranza dudosa en (S/ 3,876.00); a pesar de haberse incrementado los ingresos en los rubros de multas y penalidades en S/ 29,121.00.

(*) El rubro de Transferencias, se genera por:

- La aplicación sistemática a resultados del costo de la depreciación de las obras y equipos transferidos o donadas, (abono a la cuenta 75 con cargo a la cuenta 49), de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, en aplicación de la NIC 20 – Párrafo 12 – Subsidios Gubernamentales; valorizados al 31.12.2025 en S/ 362,065.00.
- Los ingresos bajo el método de la renta en aplicación de la NIC 20 – Párrafo 17; es decir por el reconocimiento de los costes relacionados con las subvenciones oficiales que cubren gastos específicos llevando a los resultados en el mismo ejercicio que los gastos correspondientes; siendo el caso de los gastos ejecutadas con transferencia del Ministerio de vivienda Construcción y Saneamiento y OTASS al 31.12.2023 ascienden a S/ 156,277.00; de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de Ingresos por Transferencias (NIC20)

Procedencia de la Subvención	Valor Libros	Año 2024	Año 2023	Diferencias
a) Aplicación Sistemática a Costo de Depreciación del Período				
Programa Agua Para Todos – PAPT	1,302,977	32,574	32,574	0
Comité de Gestión AA.HH. Pedro Castro Alva	196,118	4,903	4,903	0
ONG – La Alianza	158,413	3,960	3,960	0
Gobierno Regional Amazonas	483,277	13,354	13,354	0
Transferencias MVCS – Fenómeno de El Niño	521,545	13,407	13,407	0
Transferencias OTASS	7,074,771	227,150	231,256	-4,106
Derrama Magisterial	1,469,854	36,746	36,671	75
Asoprovia El Alfalfar	553,712	1,154	0	1,154
Total Ingresos en Base al Costo de Depreciación del Período		333,248	336,126	-2,878
b) Aplicación Sistemática a Gastos del Período				
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	240,604	3,942	66,677	-62,735
Transferencias OTASS	435,751	24,875	89,601	-64,726
Total Ingresos en Base al Gasto del Período		28,817	156,278	-127,461
Total (a + b)		362,065	492,404	-130,339

(**) El rubro de Otros Ingresos, se genera por:

Fecha	Concepto	Año 2024	Año 2023
28.02.2023	Extorno provisión CTS, vacaciones y gratificaciones, trabajadora	62	752
30.06.2023	Extorno provisión vacaciones trabajador Pedro Portocarrero Chávez	0	923
31.07.2023	Extorno provisión vacaciones trabajador Estefany Salazar Grandez	0	786
31.08.2023	Extorno retención en exceso AFP trabajador Estefany Salazar Grandez	0	4
30.09.2023	Provisión facturación colaterales	0	2,394



Fecha	Concepto	Año 2024	Año 2023
31.08.2023	Mayor deposito CAR	0	25
30.09.2023	Extorno provisión de telefonía fija	0	502
31.12.2023	Extorno faltas y tardanzas de trabajadores	0	8,319
31.12.2024	Facturación Agua, Alcant, Cargo Fijo y otros Colat. Derrama M.	10.153	0
30.09.2024	Recuperación deuda quebrada	2.159	0
30.09.2024	Otros (redondeo y otros)	839	295
Total		13.213	13.999

NOTA 55.- INGRESOS FINANCIEROS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Intereses Moratorios	28,180	35,369	-7,189	-20.33
Total Ingresos Financieros	28,180	35,369	-7,189	-20.33

Comprende los intereses moratorios que generan los convenios por fraccionamiento o facilidades de pago otorgados a nuestros usuarios. Al 31.12.2024 el saldo de este rubro es de S/ 28,180.00 el cual disminuye durante el período de análisis en (S/ 7,189.00) con relación al saldo generado en su período similar del año 2023 que fue de S/ 35,369.00; generados por el fraccionamiento de deudas de usuarios sujetos a una tasa de interés determinada en base a la tasa activa de mercado en moneda nacional (TAMN).

NOTA 56.- GASTOS FINANCIEROS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Intereses Moratorios y Compensatorios	1,359,097	1,366,453	-7,356	-0.54
Total	1,359,097	1,366,453	-7,356	-0.54

Al 31.12.2024 el saldo de este rubro es de S/ 1,359,097.00 el cual disminuye durante el período de análisis en (S/ 7,356.00) con relación al saldo generado en su período similar del año 2023 que fue de S/ 1,366,453.00. Este rubro comprende los intereses moratorios y compensatorios del periodo 2024, que genera la deuda directa que mantiene la empresa ante FONAVI la misma que se encuentra totalmente vencida e impaga y en calidad de cosa juzgada por un importe de S/ 1,349,642.00; así mismo este rubro comprende los intereses que genera la deuda fraccionada ante SUNAT por concepto de impuesto a la renta del año 2022 por S/ 9,455.00, y de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro de Detalle de Intereses Devengados por Fraccionamiento de Deuda

Fecha	Entidad	Concepto	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
31.12.2023	FONAVI	Intereses Moratorios y Compensatorios Deuda Directa según posición de cliente	1,349,642	1,352,147
31.12.2023	SUNAT	Intereses Devengados de Fraccionamiento de Impuesto a la Renta 2022, aprobado con ROZN°1830170080359-SUNAT	9,455	12,693
29.09.2023	MPCH	Intereses Impuesto Predial, Arbitrios y Otros	0	1,602
26.07.2023			0	11



Fecha	Entidad	Concepto	Al 31.12.2024	Al 31.12.2023
	ELECTRO ORIENTE S.A.	Intereses Devengados de Fraccionamiento Cambio tarifa potencia contrato según Factura N°F013-612		
Total			1,359,097	1,366,453

NOTA 57.- GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Impuesto a las Ganancias Corriente(*)	462,683	400,789	61,894	15.44
Impuesto a las Ganancias Diferido (**)	-97,643	268,146	-365,789	-136,41
Total Gastos por Impuesto la Ganancias	365,040	668,935	-303,895	-45,43

(*) Impuesto a la Renta Corriente:

La Empresa al calcular el Impuesto a la Renta Corriente por el año terminado al 31.12.2023 ha determinado un Impuesto a las Ganancias por S/ 462,683.00, luego de las adiciones y deducciones tributarias, arrastre de pérdidas y el costo de la participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con la normatividad tributaria vigente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Determinación de Impuesto a la Renta

Concepto	Al 31.13.2024	Al 31.12.2023	AL 31.12.2022
Resultado Antes de Deducciones, Adiciones y Participación de Utilidades.-	335,625	-27,654.00	363,279
Reparos Tributarios:			
Adiciones. -	1,710,567	1,885,957	-175,390
Deducciones. -	-395,225	-428,192	32,967
Renta Neta Antes de Compensación de Pérdidas:	1,650,967	1,430,111	220,856
Menos Arrastre de Pérdidas Tributarias de Ejercicios Anteriores. -	0	0	0
Renta Neta del Ejercicio:	1,650,967	1,430,111	220,856
Participación de Trabajadores 5%	-82,549	-71,505	-11,044
Renta Neta Imponible y/o Pérdidas Compensables. -	1,568,418	1,358,606	209,812
Impuesto a la Renta 29.5% de la Renta Neta Imponible. -	462,683	400,789	61,894

(*) Impuesto a la Renta Diferido:

Durante el proceso de implementación de la NIC 12, se ha podido determinar un Impuesto a las Ganancias Diferido con efecto al Estado de Resultados de S/ 268,146.00 para el año 2023 y S/ 97,643.00 para el periodo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:



Determinación de Impuesto a la Renta Diferido (Resultados)

Descripción	(Cargo) / Abono al Estado de Resultados 2024	(Cargo) / Abono al Estado de Resultados 2023	(Cargo) / Abono al Estado de Resultados 2022
Activo Diferido			
Diferencias temporarias (Provisiones Vacaciones pendientes de pago, servicios no concluidos y otros)	4,120	7,150	-3,030
Pasivo Diferido			
Diferencia en tasas de depreciación Contable Vs. Tributaria	93,523	260,996	-167,473
Pasivo Diferido, neto	97,643	268,146	-170,503

NOTA 58.- PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Detalle	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
			S/.	%
Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio	-113,595	-768,255	654,660	-85.21
Total	-113,595	-768,255	654,660	-85.21

Al 31.12.2024 el resultado es negativo en (S/.113,595.00) pérdida que se disminuye en (S/.654,660.00) con relación al generado en su período similar del año 2023 que fue de (S/.768,225.00), debido principalmente al incremento de los ingresos facturados por servicio de agua y alcantarillado y al mantenimiento de los costos y gastos en niveles aceptables, sin embargo esto no ha sido lo suficientemente necesario para cubrir los gastos por intereses moratorios y compensatorios que genera la deuda que mantiene la empresa ante FONAVI.

